

EL GREMIO DE ZAPATEROS PROTESTA CONTRA LA IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL CALZADO

San José 18 de Nov. de 1948.

Señor Ministro de Trabajo y Previsión Social.

Presbítero Don Benjamín Núñez Vargas.

Estimado Señor:

Le dirijo la presente con el fin de darle a conocer ciertos detalles que no dudo, vendrán a poner en claro el peligro que se crea para uno de los sectores más numerosos de trabajadores del país; me refiero al gremio de zapateros, el que está de hecho amenazado con la importación de maquinaria para la elaboración de calzado o para la elaboración de cueros finos en el país.

Hace tiempo que el Sindicato de Zapateros de San José, pensó iniciar un movimiento con el fin de conseguir la no entrada al país de maquinaria para la elaboración de calzado, pero, se nos aseguró de buena fuente que dichas maquinarias serían para elaborar cueros finos; pero revisando y estudiando el proyecto he llegado a la conclusión de que cualquiera de las dos clases de máquinas, son peligro grande para nuestros obreros en esta época de crisis y desocupación y también no sólo los obreros, sino que el gobierno se vería frente a un serio problema de desocupación. Por lo tanto y en vista de que.

1) Al comenzar a trabajar en nuestro país dichas máquinas elaborando calzado quedarían, como dije anteriormente, paralizado en sus labores un numeroso grupo de trabajadores.

2) Que por tal motivo se agrava la crisis y también se le presentaría un serio problema al gobierno.

3) Que el calzado que se haría en dichas máquinas nunca vendrá a igualar al manufacturado a mano, con el consiguiente perjuicio para los demás trabajadores que lo vendrían a consumir.

4) Que ese calzado no se podrá alegar, como he oído por ahí, que se destinaría a la exportación, por que si bien es cierto que el calzado de Costa Rica tiene aceptación en el extranjero se debe, a que además de estar elaborado para una mayor duración, es un trabajo bien terminado en su belleza y estilo, lo que no tendría el que no se elabora a mano.

5) Que si el gobierno o cualquier otra entidad del estado considera que en ese proceder se abarataría el calzado, me permito decirle que el alto costo a que ha llegado el par de zapatos, se debe única y exclusivamente, a la terrible e incontrolada especulación con dicho

artículo, y para que quede esto en claro le pido al gobierno que investigue en la mejor forma posible lo siguiente:

a) Investigar el costo de los materiales de zapatería que se hallan en el país o que se importen, ya en otra oportunidad me dirigí en el mismo sentido al Ministerio de Economía, ignorando lo que se ha ya esclarecido a este respecto.

b) Investigar y controlar la especulación de la mayoría del comercio del calzado, el cual está en manos de hombres sin palabra, que no supieron cumplir un compromiso de honor y menos cumplir las leyes de nuestra patria. Estos señores no tienen taller y le compran el calzado a los trabajadores independientes a un precio que en realidad da lástima comparándolo con el precio que tiene que pagar el público consumidor.

c) Investigar y controlar la manufactura de la suela; que no se permita exportarla ni exportar cueros verdes o crudos; que se investigue si existe en el Matadero Municipal monopolio con los cueros, pues si en verdad existe va en perjuicio de la comunidad.

Por lo anteriormente expuesto a grandes rasgos es que vengo por su digno medio a pedir a quien corresponda que se dicte una ley que prohíba la importación de maquinarias para elaboración de calzado.

A continuación voy a exponer los puntos relacionados con la importación de maquinaria para elaborar cueros finos:

Antes de comenzar con esta segunda parte, debo de aclarar que no es que esté contra esa industria, por sólo el hecho de estarlo sino que mi pensamiento está basado en hechos fáciles de comprobar, para que mis palabras sean comprendidas me permito decir

por qué considero, buena la industria del cuero y por qué me opongo en estos momentos a que esa misma industria se implante en Costa Rica.

1) La industrialización del cuero vendría a incrementar en nuestra patria una serie de industrias que darían riqueza a la Nación y también vendrían en beneficio de los trabajadores, como son.

a) La industria de la carne: Tendríamos con respecto a esta rama una super-producción, pues para sacar los cueros es lógico que se sacrificaría un mayor número de reses, lo que produciría una baja en el precio de este artículo de consumo indispensable para los trabajadores.

b) El cuero: al ser elaborado en el país traerá como consecuencia una baja de precio con el consiguiente beneficio para los trabajadores.

c) El pelo o lana: Tendríamos el incremento de las industrias de tejidos de lana como cobijas, las cuales son difíciles de conseguir a los trabajadores por su precio, y ya hechas aquí los precios serán más favorables, como también la industrialización del pelo.

d) El hueso y los desechos: servirían para incrementar fábricas de abonos orgánicos con el consiguiente beneficio para la agricultura y para el pueblo en general.

Además una serie de industrias que no las haya en el país y se pudieran iniciar como la elaboración de botones de hueso, de peines, en fin que es una industria de gran cantidad de ramas.

Estos son a grandes rasgos los beneficios que nos daría la industria, pero voy a decir los perjuicios que nos traería en estos momentos:

1) Porque para elaborar esos cueros finos es necesario una can-

tidad grande de cueros.

2) Porque si se van a coger los cueros que se destinan ahora a la elaboración de suela, con el fin de sacarle mejor precio convirtiéndolos en cueros finos, antes que beneficio traerá perjuicios; esto está probado en estos momentos; todas las tenerías están elaborando vainilla con el fin de sacarle mejor precio al cuero verde, y el resultado es que no se consigue suela y cuando se logra conseguir es a un precio elevado.

3) Porque los trabajadores del calzado según expongo en el párrafo anterior o tendrán que importar la suela en vez del cuero o tendrán que dedicarse a exportar cueros finos.

Ahora yo pienso y le pedí a los que están pensando en traer dichas maquinarias, que incrementen las crías de animales que van a servir de materia prima a la industria, como por ejemplo crías de cabros, de ovejas, de conejos de ganado vacuno y en fin de todo aquel animal que sirva para la elaboración de cueros finos y para consumir su carne; una vez que hagan esto yo soy el primero en estar de acuerdo con que se implante dicha industria en Costa Rica siempre haciéndole ver al gobierno que cuando llegue la ocasión de haber suficiente materia prima para la industria, se dicten leyes que no permitan la especulación.

En vista de lo anterior le vuelvo a pedir que por su digno medio y aprovechando la influencia que pueda tener dentro del seno de la Junta, Ud. como Ministro les haga ver lo que expongo para conseguir una ley que nos proteja, impidiendo la entrada de esas máquinas a Costa Rica.

Esperando que sabrá comprender el sentido de mis palabras las que no tienen otro interés que la defensa de la clase trabajadora de Costa Rica me es grato suscribirme de Ud. su Atto. S. S. y amigo,

José J. CHACON BENITO
Presidente del S. Zapateros R. N.

TODOS LOS CAMINOS CONDUCEN AL "TRAMO BLANCO"

Porque allí se vende al por mayor y por menor a los mejores precios de plaza

ESPECIALIDAD EN GRANOS Y ABARROTES

ENORME SURTIDO DE CRISTALERIA Y LOZA

Servicio a domicilio — Mercado Central — San José — Teléfono N° 4811